

Ley del aborto, reforma y revolución

YELENA NÁJERA, MILITANTE DE INICIATIVA COMUNISTA :: 25/01/2014

Luchemos, con unidad de clase, contra esta ley ultracatólica y patriarcal sin perder de vista el objetivo. El camino a nuestra emancipación está en la revolución socialista

Una vez más se atacan derechos conquistados para arrebatárnoslos a golpe de ley burguesa. Una vez más somos las mujeres castigadas por las garras de la alianza criminal que forman capital y patriarcado. Una vez más las obreras quedamos relegadas a la nada, privadas de decidir sobre nuestros cuerpos, tratadas como meros objetos por quienes deciden, en este caso, un puñado de hombres ricos, occidentales y blancos, un puñado de las personas más privilegiadas del planeta.

Esta criminal legislación que pretende aprobarse próximamente es un ejemplo más que nos permite reflexionar sobre debates de fondo, un ejemplo más que nos permite plantear por qué la emancipación de la mujer es una cuestión de clase y por qué defendemos la revolución, y no la reforma, como único medio de llevar acabo de forma definitiva esta emancipación.

A casi nadie se le escapa que la reforma del aborto es una ley que castigará, hasta con su vida, a las mujeres de la clase obrera, mujeres que no pueden pagarse el billete a Londres para abortar de forma segura, sino que tendrán que recurrir a perchas estiradas o “caídas” por las escaleras como ya se hiciese en tiempos del generalísimo. Toda legislación en el capitalismo es un castigo a las clase obrera, todo lo que llaman “derecho” en capitalismo es sólo para quien pueda pagárselo y toda la historia es la historia de la lucha de clases.

Sabemos y defendemos, desde la ciencia marxista-leninista, que hasta que no finalicen las relaciones de producción basadas en la propiedad privada de los medios de producción, hoy dadas bajo el sistema capitalista, no se puede empezar la liberación definitiva de la opresión patriarcal. Y sabemos asimismo que las mujeres burguesas no tienen intención alguna de acabar con el capitalismo ni, por tanto, de emancipar a la mujer de su doble opresión. Las mujeres obreras no podemos caminar de la mano de aquellas que nos oprimen como capitalistas y que defienden y salvaguardan este sistema que nos explota como obreras y que nos explota como mujeres. No debemos caminar de la mano de aquellas que mandan apalearnos y detenernos en las calles cando salimos a defender nuestros derechos, cuando luchamos por la liberación de nuestra clase.

Y llegamos una vez más a la dicotomía reforma-revolución. La socialdemocracia no cesan en sus intentos de tratar de convencernos de que hay que estar en constante lucha por conseguir reformas, de apelar a ellas como la panacea a todos los males de la humanidad mientras tienen un cartel colgado de forma permanente que dice “la revolución ya la haremos mañana”. ¿Pero acaso no es este un ejemplo más de que las reformas son sólo concesiones parciales y temporales que nos pueden ser arrebatadas cuando a la burguesía le plazca?

Es absolutamente necesario luchar por reformas ante tan injustas, represoras y criminales

leyes, pero es imprescindible entender que estas no son un objetivo en sí mismo y que mientras no se ataque a la raíz del problema, mientras el poder no le sea arrebatado a los defensores del capital, estas concesiones parciales podrán ser robadas del día a la mañana, sin importar cuántas personas de nuestra clase murieron o fueron reprimidas en el duro camino a recorrer para alcanzarlas.

Luchemos, con unidad de clase, por derrocar esta ley ultracatólica y patriarcal sin perder de vista nunca el objetivo final. El camino a nuestra emancipación está en la revolución socialista.

Yelena Nájera, militante de Iniciativa Comunista

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ley-del-aborto-reforma-y-revolucion